

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 14 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1084 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Solicitud de Ingreso N°107/18 de fecha 03/05/2018 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°16.574.859-K de EDUARDO ANDRÉS PERUCCI CASTRO. Autorización Notarial de fecha 30/04/2018. Certificado de Título de Arquitecto Legalizado ante Notario de fecha 27/07/2017. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 03/05/2018 del S.I.I. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades del S.I.I. Certificado de Avalúo Fiscal del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	EDUARDO ANDRÉS PERUCCI CASTRO.
C. DE I.:	
TITULO	ARQUITECTO
GIRO:	SERVICIOS DE ARQUITECTURA
DOMICILIADO EN:	
ROL:	6003-028
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018
PATENTE	\$23.698.-
TOTAL	\$23.698.-

2.- **Notifíquese** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/NAN/CMB/cvg.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3